# I.1.10. Acuerdo 10/Pleno 300 de 17-12-18 por el que se aprueba el calendario de Permanencia para la convocatoria 2018-2019.

## **CALENDARIO PERMANENCIA 2019-2020**

## Convocatorias y plazos para el año 2019

# Convocatoria General (julio)

- A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria:
- Estudiantes de Grado y Posgrado cuyas actas se cierren el 5 de julio de 2019.
- Estudiantes en programas de movilidad que reciban sus notas antes del 15 de julio de 2019
- B. Plazos
- Presentación de solicitudes: del 6 al 15 de julio de 2019 (ambas inclusive).
- Reunión de la Comisión de Permanencia: 24 de julio de 2019
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 25 de julio de 2019
- Presentación de **recurso:** Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 6 de septiembre de 2019.

## Convocatoria Específica (octubre)

- A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria:
- Estudiantes de Máster cuyos Trabajos de Fin de Máster cierran actas el 27 de septiembre de 2019.
- Estudiantes en programas de Movilidad que reciban sus notas después del 15 de julio de 2019 y antes del 8 de octubre de 2019.
- Estudiantes de Grado cuyos trabajos de Fin de Titulación y Prácticas Externas han sido evaluados excepcionalmente en septiembre.

### B. Plazos

- Presentación de solicitudes: 1 7 de octubre de 2019 (ambas inclusive).
- Reunión de la Comisión de Permanencia: 11 de octubre de 2019
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 11 de octubre de 2019.
- Presentación de recurso: Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 13 de noviembre de 2019.

#### Convocatorias Sucesivas de Movilidad

A. Deberán presentar su solicitud en esta convocatoria aquellos estudiantes en programas de movilidad que reciban sus notas después del 8 de octubre de 2019 y antes del 30 de noviembre de 2019. Los estudiantes que reciban sus notas con posterioridad a estas fechas, deberán ponerse en contacto con la Secretaría de su Centro.

#### B Plazos

- Presentación de solicitudes: 1 al 30 de noviembre de 2019 (ambas inclusive).
- Reunión de la Comisión de Permanencia: 9 de diciembre de 2019.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 9 de diciembre de 2019.
- Presentación **de recurso**: Un mes a partir del día siguiente a la notificación.
- Publicación resolución y disposición en Sede Electrónica: 13 de enero de 2020.